



INFORME DE GESTIÓN 2024

NOMBRE DE LA INSTANCIA	Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica Sector Hábitat
NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO	Acuerdo 001 de 2017 por el cual se adopta el Reglamento del Comité intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector
NORMAS	DECRETO 415 DE 2019 (Julio 15) <i>"Por medio del cual se actualizan las instancias de coordinación del Sector Hábitat"</i> . Decreto Distrital 479 de 2024 DECRETO 479 DE 2024 (Diciembre 27) <i>"Por medio del cual se expide el Decreto Único Distrital del Sector Gestión Jurídica"</i> , art. 357.

ASISTENTES

Nombre	Cargo	Entidad
Alba Cristina Melo Gómez	Subsecretaria Jurídica	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT
Juan Sebastián Reyes López	Director Jurídico	Caja de la Vivienda Popular – CVP
Mary Liliana Rodríguez	Subdirectora de Asuntos Legales	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP
Juan Ramón Jiménez	Gerente Jurídico	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB – ESP
Valentina Díaz Mójica	Jefe Oficina Jurídica	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano – RENOBO

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	total (en número)
Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	Subsecretaria Jurídica	P/S	28/02/2024	25/04/2024	24/06/2024	30/08/2024	29/11/22505	4
Hábitat	Caja de la Vivienda Popular – CVP	Director Jurídico	I	28/02/2024	25/04/2024	24/06/2024	30/08/2024	29/11/2025	4
Hábitat	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP	Subdirectora de Asuntos Legales	I	28/02/2024	25/04/2024	24/06/2024	30/08/2024	29/11/2025	4
Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB – ESP	Gerente Jurídico	I	28/02/2024	25/04/2024	24/06/2024	30/08/2024	29/11/2025	4



INFORME DE GESTIÓN 2024

Hábitat	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano – RENOBO	Jefe Oficina Jurídica	I	28/02/2024	25/04/2024	24/06/2024	30/08/2024	29/11/2025	4
Hábitat	GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTÁ S.A. ESP	PRESIDENTE DELEGADO	/ IP	28/02/2024	25/04/2024	24/06/2024	30/08/2024	29/11/2025	0
Hábitat	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA	PRESIDENTE DELEGADO	/ IP	28/02/2024	25/04/2024	24/06/2024	30/08/2024	29/11/2025	0

Sesiones ordinarias realizadas / sesiones ordinarias programadas 4/4

Sesiones extraordinarias realizadas / Sesiones extraordinaria Programadas 1/1

Publicaciones Web:

Documentos publicados en la web de la Entidad por quien ejerce la Secretaría Técnica

NORMAS DE CREACIÓN	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
REGLAMENTO INTERNO	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
ACTAS CON SUS ANEXOS	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
INFORME DE GESTIÓN	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó SI/NO
El Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Hábitat será la instancia de coordinación que tiene por objeto coordinar la gestión jurídica al interior del sector Hábitat y divulgar las políticas y lineamientos adoptados en el Comité Jurídico Distrital y en el Comité Distrital de Apoyo a la Contratación.	28/02/2024	25/04/2024	24/06/2024	30/08/2024	29/11/2025	SI
FUNCIONES ESPECIFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó SI/NO
1. Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector.	28/02/2024	25/04/2024	24/06/2024	30/08/2024	29/11/2025	SI
2. Analizar y decidir respecto de asuntos que tengan alto impacto en el sector.	28/02/2024	25/04/2024	24/06/2024	30/08/2024	29/11/2025	SI
3. Informar al sector administrativo al que pertenecen las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del presidente del Comité.		25/04/2024	24/06/2024	30/08/2024	29/11/2025	SI
4. Aplicar las políticas y lineamientos que, en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de		25/04/2024	24/06/2024	30/08/2024	29/11/2025	SI

INFORME DE GESTIÓN 2024

la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.						
5. Presentar informes semestrales de la aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos, impartidos por el Comité Jurídico Distrital, por el Comité de Apoyo a la Contratación y/o por la Secretaría Jurídica Distrital.			24/06/2024			SI
6. Analizar los temas de impacto jurídico del respectivo sector y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.	28/02/2024	25/04/2024	24/06/2024	30/08/2024	29/11/2025	SI
7. Expedir su propio reglamento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nota: se analizaron temas de interés para el sector propuestos por las Entidades, pero no se adoptaron decisiones por parte de los miembros						
Durante la vigencia 2024 el Reglamento Interno no se modificó.						

SEGUIMIENTO PLAN ANUAL DE TRABAJO	Se efectuaron las sesiones acordadas en el plan de trabajo y se trataron temas relevantes propuestas por cada Entidad, de acuerdo con el cronograma propuesto.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA	Durante la vigencia 2024 la instancia funcionó de manera coordinada y eficiente, en cumplimiento de sus funciones.
SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES	Durante cada Sesión se efectuó el seguimiento a los compromisos de la sesión anterior.

	
ALBA CRISTINA MELO GÓMEZ Presidente del Comité	CAROLINA PAOLA JIMÉNEZ Apoyo Secretaría Técnica

Anexo: informe general.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

INFORME DE GESTIÓN 2024

INFORME CONSOLIDADO COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR HÁBITAT

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe ejecutivo consolida los principales resultados y avances del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Hábitat durante el año 2024, destacando las iniciativas normativas, avances en gestión predial, estrategias de defensa judicial y demás acciones relevantes para la coordinación jurídica intersectorial.

2. SESIONES REALIZADAS

Durante el año 2024, el Comité realizó cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las siguientes fechas:

- Sesión Ordinaria 28 de febrero de 2024
- I Sesión Extraordinaria: 25 de abril de 2024
- II Sesión Ordinaria: 24 de junio de 2024
- III Sesión Ordinaria: 30 de agosto de 2024
- IV Sesión Ordinaria: 29 de noviembre de 2024

3. TEMAS RELEVANTES ABORDADOS

3.1 Agenda Normativa del Sector Hábitat Se discutieron y promovieron modificaciones y reglamentaciones de decretos clave, tales como:

Modificación del Decreto 558 de 2023 sobre Operadores Urbanos.

Revisión del Decreto 563 de 2023 sobre Protección de Moradores.

Ajustes al Decreto 615 de 2023 sobre el Plan Hábitat y Servicios Públicos.

Revisión del cumplimiento de la Agenda Regulatoria 2024 y estructuración del Decreto Único Sectorial.

3.2 Gestión Predial y Proyectos Estratégicos

Creación y seguimiento a la Mesa de Gestión Predial del Sector Hábitat.

Avances en la adquisición de predios para el Plan Parcial El Edén - El Descanso.

Análisis de conflictos de titulación en el Proyecto de Revitalización Integral Cable Aéreo Potosí.

3.3 Defensa Judicial y Coordinación Interinstitucional

Revisión de estrategias para mitigar riesgos jurídicos derivados de litigios en materia de "contrato realidad".

Seguimiento a la conciliación de litigios relacionados con el esquema de aseo entre EAAB, UAESP y Aguas de Bogotá.

Coordinación con la Superintendencia de Notariado y Registro para resolver problemáticas prediales.



INFORME DE GESTIÓN 2024

4. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMPROMISOS

- 4.1 Consolidación del equipo técnico y jurídico de cada entidad para la modificación de decretos del POT.
- 4.2. Definición de acciones para la implementación del Decreto Único Sectorial.
- 4.3. Seguimiento a los compromisos en materia de gestión predial y defensa judicial.
- 4.4. Fortalecimiento del mecanismo de articulación con la Agencia Nacional de Tierras para la transferencia de predios al Cabildo Indígena Muisca de Bosa.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Comité ha logrado avances significativos en la articulación jurídica intersectorial, fortaleciendo la planificación normativa, la gestión predial y la defensa jurídica del sector. Se recomienda continuar con el trabajo coordinado entre las entidades y consolidar los procesos de seguimiento para la implementación efectiva de los acuerdos y compromisos establecidos.

	
ALBA CRISTINA MELO GÓMEZ Presidente del Comité	CAROLINA PAOLA JIMÉNEZ Apoyo Secretaría Técnica